

DECRETO EXENTO N°: 4459/

PARRAL,

07 Set 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) **GLADYS PARADA KOVACIC**, Administrativo, Grado 16° E.M.R, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	05.09.2012	06.09.2012

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

JVSS/APRC/gvb..
DISTRIBUCION: Archivo, Personal.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

PARADA	KOVACIC	GLADYS JACQUELINE
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
12.379.836-8	16	
R.U.T.	Grado	
J.P.L	JUZGADO POLICIA LOCAL	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2012 de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 02 DIAS DESDE 05-09-2012

Días pendientes: 05



RM
Vº Bº Jefe Directo

Germain Morales Morales
ABOGADO
Juez de Policía Local
PARRAL

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, 04 de septiembre del 2012.